

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 200-40/26...

DECRETO N°

5090

-JG-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11 MAR 2026

VISTO:

El Decreto N° 2881-JG/2025, del 19 de marzo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado decreto fue designado Secretario de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad el CORONEL JUAN MANUEL PULLEIRO.-

Que, razones de conveniencia de gestión imponen la necesidad de dejar sin efecto la citada designación.-

Por ello;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Déjese sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del **CORONEL JUAN MANUEL PULLEIRO, D.N.I. N° 14.745.378**, en el cargo de Secretario de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad,

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Seguridad y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

~~C.P.N. RECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE~~



ALBERTO BERNIS  
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN EL EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO



ES COPIA FIEL

Patricia Beto Paz  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS